



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: La interpretación en la lingüística histórica: la Banda Oriental del siglo XVIII

Autor: Elizaincín, Adolfo

Forma sugerida de citar: Elizaincín, A. (1995). La interpretación en la lingüística histórica: la Banda Oriental del siglo XVIII. *Cuadernos Americanos*, 4(52), 213-222.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año IX, núm. 52, (julio-agosto de 1995).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México.
Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510,
Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LA INTERPRETACIÓN EN LA LINGÜÍSTICA HISTÓRICA: LA BANDA ORIENTAL DEL SIGLO XVIII*

Por *Adolfo* ELIZAINCÍN

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, MONTEVIDEO

A UN RIESGO DE PARECER REITERATIVO, y hasta pueril, me gustaría reflexionar, en este trabajo, sobre el complejo campo de la interpretación en el ámbito de los estudios históricos del lenguaje, o dicho de otra manera, sobre la dimensión diacrónica de las lenguas históricas. Asunto tal surge como consecuencia del punto de vista adoptado en varios de los trabajos de los últimos años en los que se privilegia, dándosele *status* de objeto primordial de estudio, a la lengua hablada, es decir, a la oralidad.

Y ello por una razón muy sencilla: la verdadera naturaleza del lenguaje como capacidad humana innata de comunicar, representar, actuar y hasta pensar reside en la oralidad. Es ese ámbito el privilegiado desde el punto de vista del lingüista de las lenguas: la oralidad, aparte la cuestión fundamental de mostrar simultánea y acompasadamente el proceso y el producto, el hacerse y lo hecho, es testigo y protagonista de las diferentes fuerzas que continuamente actúan sobre las lenguas.

En diacronía, a diferencia de lo que acontece en la dimensión sincrónica de la lingüística, los datos de la oralidad no pueden ser recogidos y organizados *directamente*. Por el contrario, es necesario proceder con una hermenéutica específica que permita *interpretar* los datos que necesariamente aparecen en forma escrita. Y en ese pasaje del *medio escrito* en que se nos muestran los datos a la *oralidad* propia de la época que estamos estudiando, reside la problemática metodológica e interpretativa más interesante de la lingüística histórica.

* Este trabajo es una versión reelaborada del original "Grafemática histórica. Seseo y yeísmo en el Río de la Plata", trabajo escrito en colaboración con M. Malcuori y M. Coll.

Por su parte, el ámbito fónico parece ser el más problematizado desde este punto de vista. En efecto, el mismo hecho de que en el ejercicio de la oralidad los hablantes nativos de una lengua realizan en forma casi automática e inconsciente las diversas señales fónicas que corresponden a los fonemas de la lengua que está utilizando, a diferencia de la mayor conciencia que rodea el uso de otras formas lingüísticas, sobre todo del léxico, y aun de rasgos sintácticos y morfológicos, transforma al estudio del nivel de los sonidos y fonemas (desde el punto de vista histórico) en la subdisciplina más comprometida con asuntos de interpretación en el sentido que expresé más arriba.

Véase, como ejemplo de lo que estoy diciendo, la reciente polémica sobre asuntos interpretativos del nivel fónico, a propósito del *yeísmo simple* y del *yeísmo rehilado* de la zona de Buenos Aires entre Guitarte (1992) y Fontanella de Weinberg. La discusión se centra, precisamente, en un asunto de fonética dialectal, enfatizándose con fuerza cuáles son las formas óptimas de poder reconstruir la oralidad del siglo XIX porteño. Desde luego, para dar el salto interpretativo hay que recurrir (como hacen los distinguidos lingüistas que estoy citando) no sólo a cuestiones internas del sistema lingüístico, sino a elementos externos como pueden ser juicios y actitudes testimoniados por escritores (de diferente tipo) en la época, o precisiones sobre las normas ortográficas de la época.

Precisamente la grafemática como ciencia de la representación escrita del nivel fónico de las lenguas, ha visto redimensionado su objeto al emerger en los últimos años una concepción diferente de la lengua escrita, considerada no ya como mera representación gráfica de la oralidad, sino como un sistema que, en relación con la lengua oral, se construye en forma autosuficiente. La lengua escrita puede ser vista como un objeto autónomo, con su estructura, su historia y sus tradiciones asociadas. En este marco tuvo lugar esa redimensionalización.

Según dije al comienzo, la lingüística histórica no puede más que (por la razón del artillero) tomar sus datos del medio escrito. Por esta razón, ha acusado en forma notoria, en los últimos años, la influencia de las teorías modernas sobre la oralidad y la escrituralidad; en ella las elucubraciones teóricas sobre este asunto no tienen sólo un interés —valga la redundancia— teórico, sino fundamentalmente metodológico e instrumental.

Como se sabe, hay una lingüística histórica que, en una forma no del todo injustificada, pasa por alto estos asuntos y estudia el

documento de época sin más como testimonio de la oralidad. Otra, sin embargo, elabora explicaciones teóricas para lidiar con estos aspectos y así, por ejemplo, para nombrar nada más que una corriente de interpretación, influida por la sociolingüística sincrónica, piensa que de la misma manera como hay estilos orales (del hablar), hay estilos de escritura, y que tanto unos como otros reflejan la competencia lingüística global de un individuo en un momento determinado. De manera que hacer lingüística histórica es trabajar con una compleja situación en que se interrelacionan diferentes aspectos de la actividad lingüística humana.

Este trabajo intenta en forma muy sucinta reconstruir la oralidad del español llegado a esta zona (hoy, Uruguay) en el siglo XVIII a través de la consideración de una serie de documentos de diferentes autores y estilos. En forma más concreta me limitaré a contribuir a la compleja cuestión del *seseo* y, sobre todo, del yeísmo propios de esta región.

La tarea no es del todo fácil por lo que dije anteriormente. Por otra parte, la mayor o menor certeza que podamos obtener de nuestros datos depende en gran medida del estado en que se encuentre el rasgo fónico en cuestión desde el punto de vista de su evolución histórica. En otras palabras, y apelando a la teoría sociolingüística de la variación: no se manifestará por escrito de la misma manera un rasgo sometido a variación que otro estable y ya equilibrado dentro del sistema de que se trate.

A este problema debe agregarse la consideración de la normalización alcanzada —o en vías de— por la lengua escrita en la época. Un sistema de escritura ya normalizado, no presenta —por definición— variación. En consecuencia, si quien escribe domina la lengua escrita (es decir, tiene familiaridad y práctica con los procesos de lectura y escritura) en su forma estandarizada, ésta no reflejará variación alguna de la oralidad. Así, por ejemplo, yo mismo, en cuanto usuario de una variedad del español que presenta *seseo*, no escribo **sielo* o **sapato*.

En este sentido la mejor fuente para la lingüística histórica es aquel documento surgido del *hablante semiculto* el cual, por diversas motivaciones, se ve en la necesidad (a veces imperiosa) de usar la lengua escrita. En otras palabras, el ideal metodológico consiste en procurar textos escritos producidos por hablantes medianamente cultos como para haber podido adquirir cierta destreza en el uso de la lengua escrita, pero que no hayan alcanzado un dominio al punto de poder sobreponerse a las contradicciones internas que les plantea el desfase entre su pronunciación y la escritura normalizada.

Este tipo de informante sí será de gran utilidad, ya que en él encontraremos sin duda casos de grafías **sielo* y **sapato*. Con lo que el error ortográfico adquiere un valor heurístico difícilmente sustituible por otro artificio metodológico.

Osterreicher (1994) siguiendo parcialmente a F. Bruni y aplicando a la diacronía su propia teoría sobre lo hablado y lo escrito (Koch y Osterreicher 1990, entre otros) llama también *semiculto* a este tipo de autor al cual, coincidentemente con mi posición, le otorga un gran valor (Elizaincín y Groppi 1991).

Para Osterreicher (1994: 159 ss), Alonso Borregán, autor de una *Crónica de la conquista del Perú*, es un caso de autor semiculto: comparándolo con Bernal Díaz del Castillo, autor de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, dice: "Con todo, Borregán representa, al contrario de Bernal, un caso prototípico de lo que llamamos *competencia escrita de impronta oral*... Estos textos escritos por autores semicultos reflejan, en consecuencia, diversos aspectos y grados del lenguaje de lo inmediato".

Un último aspecto que toca las relaciones grafemática-lingüística histórica tiene que ver con la ineludible confrontación que debe hacerse entre la escritura del documento y la grafía oficial (o, por lo menos, imperante) en la época. Este aspecto es de fundamental importancia: si no lo observáramos correríamos el riesgo de juzgar como errores hechos grafemáticos que, si bien pueden serlo desde una óptica actual, no lo son a la luz de las convenciones ortográficas de la época.

Guitarte (1992: 554 ss.), en relación con la escritura de *i* por *y* en Juan Manuel de Rosas, dice: "Siendo así las cosas, Rosas no ha empleado la *i* porque su sonido se parecería al de una supuesta *y* suya, sino porque era una de las grafías tradicionales de la *ly*. En cuanto la grafía que es, a la *i* hay que ponerla en relación con la ortografía, no con la fonética".

Para una sociedad inicial y además marginalizada en el mundo hispánico como sin duda lo era la montevideana de la primera mitad del siglo XVIII, todas las indicaciones anteriores deben ser precisadas y matizadas.

No eran precisamente personas cultas con gran dominio de la lengua escrita quienes poblaron estas latitudes, como tampoco lo fueron los primeros criollos. M. Coll (1994) ha demostrado que al escaso nivel de instrucción de los primeros pobladores se suman el mínimo alcance de las pocas escuelas coloniales y la ausencia de imprentas hasta la primera década del siglo XIX.

En efecto, el escaso nivel de instrucción del núcleo poblacional original era tal que Bruno Mauricio de Zavala, fundador de Montevideo, se vio en la necesidad de eximir a los cabildantes de la condición de saber leer y escribir, requisito establecido por las Leyes de Indias para ocupar este cargo. Las pocas escuelas de la época, en manos de los jesuitas y de los franciscanos, atendían a un número muy reducido de niños montevidianos. Habrá que esperar a fines del siglo XIX para el desarrollo de movimientos masivos de alfabetización.

Por fin, la carencia de imprenta y en consecuencia de periódicos transforma a Montevideo en una comunidad en la cual la comunicación oral ocupa la mayoría de los espacios que, posteriormente, en una comunidad progresivamente letrada ocupa la lengua escrita.

El siguiente testimonio de Isidoro de María, uno de los mejores memorialistas del Montevideo colonial en su obra *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos* ilustra esta situación:

Se resolvió edificar una casa de comedias que vino a ser con el tiempo Teatro de San Felipe que Dios Guarde. Como entonces no había imprenta, no hubo aviso en letra de molde, pero bastaba el barbero y el pulpero para hacer las veces de gaceta. Ello fue que la función se dio con bastante concurrencia.

La situación ortográfica de las sibilantes en el siglo XVIII estaba ya bastante simplificada. En el *Proemio ortográfico* del primer tomo del *Diccionario de Autoridades* (1726) (Rosenblat 1951), la Real Academia Española establece el grafema *s* para el fonema /s/, los grafemas *c* y *z* para el fonema /θ/, suprime el grafema *ç* y conserva, no por razones de pronunciación sino etimológicas y morfológicas el grafema *ss* (por ejemplo, en *assaltar*).¹

Frente a la relativa sencillez de la ortografía de las sibilantes en el siglo XVIII aparece una cierta complejidad en la representación gráfica de los segmentos vocálicos, semivocálicos y consonánticos palatales que interesan para poder determinar una pronunciación yeísta simple o rehilada.

Así en el ya citado *Proemio* la Real Academia establece el grafema *y* para el sonido consonántico en cualquier posición (*ayuda*,

¹ Observando la historia de la ortografía se puede concluir que el ajuste con la pronunciación de una época es sólo uno de los criterios que se suelen utilizar a la hora de establecer una norma. Hay también criterios etimológicos y criterios de uso relacionados con la historia gráfica de las palabras. En este *Proemio* que vengo citando el criterio etimológico tiene un peso innegable.

yace, haya), aunque lo conserva en los helenismos para representar el sonido vocálico (*martyr, simbolo*).

En cuanto al grafema *i*, lo establece para el segmento vocálico como así también para el semivocálico en los diptongos crecientes (*aire, mui, reino*), excepto en los sustantivos en cuyos plurales aparece el sonido consonántico, el que debía escribirse y: *rey-reyes, buey-bueyes*.

En la *Ortografía* de 1741 (Rosenblat 1951) la Real Academia cambia su criterio prescribiendo ahora y para los diptongos crecientes (*ayre, muy, reyno*).

La *Ortografía* de 1754 (siempre según Rosenblat 1951) suprime la *y* de los helenismos, la establece para la conjunción, y reitera su uso para los sonidos consonánticos como así también para los diptongos decrecientes, excepto en las segundas personas del plural (*amais, veis*), y en el diptongo *ui* que vuelve a escribirse con *i* (con excepción de la palabra *buytre*).

Tomando como ejemplo la palabra *muy*, se verá que, en el lapso arriba considerado, varió tres veces su ortografía oficial: *mui, muy, mui*.

Obviamente hay que relativizar el valor normativo de estas grafías sobre todo en un lugar tan alejado de la metrópoli como Montevideo en el siglo XVIII, conglomerado urbano que carecía, como dije más arriba, de un sistema escolar establecido que impusiera la norma escrita.

Además la vacilante estandarización de este sector palatal del castellano hace particularmente compleja la tarea de interpretar cuál sería la realización fónica de /y/: *i* era la letra para representar el segmento vocálico, pero se usaba también para el consonántico (*cuio*); y era la letra para representar el segmento consonántico, pero se usaba también para la vocal (*oydo*). Si bien la Academia trató de especializar estos grafemas, como vimos, debió hacer muchas concesiones al uso. Para llegar a las convenciones ortográficas actuales debía pasar todavía un siglo y medio.

En consecuencia, si encontramos en nuestros documentos del siglo XVIII grafías como *cuio* y *oydo* no podremos concluir sin más que la realización de /y/ era sin rehilamiento, porque esas grafías no revelan de una manera simple la fonética del que escribe, sino los usos ortográficos de una época determinada (y aun, a veces, de un estilo personal).

Distinta es la situación desde el punto de vista funcional, *i.e.* fonológico. En este nivel habrá que procurar confusiones gráficas

que revelen que estos dos segmentos consonánticos no podían distinguirse en la oralidad, cacografías del tipo de *llo* por *yo* o *cabayo* por *caballo*.

Con relación al scseo, la situación de Montevideo en el siglo XVIII era ya muy clara, y la interpretación de los documentos es directa y transparente. Las confusiones gráficas detectadas prueban la extensión total del fenómeno: justisia (1730), posecion (1730), vesino (1742), notisia (1742), capatas (1742), cabeza (1742), malisia (1750), dies (1750), etc.

Aun los autores más cultos de la época como Juan Manuel Pérez Castellanos (1743-1814), considerado el primer escritor nacional, hombre de gran cultura e influencia en su época, también presenta grafías de este tipo. Véanse los siguientes ejemplos de 1798: ofrescan, sensillo, oblation, proporsionando, graza.

Concluyendo, entonces, estamos frente a un caso en que la oralidad de la época puede reconstruirse en forma relativamente sencilla.

Con relación al fenómeno del yeísmo, la evidencia que surge de los documentos consultados permite afirmar que en el siglo XVIII no se confundían los sonidos en cuestión. No hay testimonios de grafías confundidoras ni siquiera en autores como los que hemos llamado semicultos. Véanse estos ejemplos: guyeron (huyeron, 1798), yal (ya al, 1798), yantes (ya antes, 1798), aroyo (arroyo, 1798), atropellamos (1798), caballo (1798), allandolos (hallandolos, 1796), tallebuena (te halle buena, 1787), baratillos (1787), tuya (1787), ya (1787), yo (1742), cuio (1742), huyendo (1742), cuchillada (1742), hallaron (1742).

En cuanto a la fonética, es interesante presentar la ocurrencia de la grafía *sellal* ('señal') en una causa judicial de 1742 (Elizaincín *et al.*, en prensa). Esta grafía emerge como consecuencia de la realización palatal de los dos segmentos en juego. Es improbable que se produjera la confusión si el segmento /ɲ/ tuviera una realización (¿ya?) rehilada.

Este testimonio, único, es lo suficientemente sintomático; entre otras razones, porque aparece en una expresión formulaica característica de la época; como sabemos, estas expresiones se transmiten sin modificaciones de una generación a otra: "... a quien Resiui juramento Por Dios nro señor Y una *sellal* de Cruz" (el subrayado es mío).

De todos modos, no podemos asignarle un valor probatorio en forma definitiva: se trata, podríamos decir, de una articulación

fonética imprecisa, aunque sí, seguramente, perteneciente a la zona palatal.

Sin embargo, avanzando un poco en el tiempo, nos encontramos, ya en el siglo XIX (pero esa época no es asunto de este trabajo) con testimonios gráficos de la fusión fonológica de /j/ e /y/: llo/yo (alternan en un mismo documento de la segunda mitad del siglo XIX), llo (yo, 1865), mallor (mayor, 1865), llo (1839), lla (ya, 1839), y de realizaciones rehiladas del fonema resultante.

Permítaseme ahora aducir dos testimonios literarios. Según María Beatriz Fontanella de Weinberg (1973) las grafías *yente* y *su-yecto* que aparecen en el sainete *El amor de la estanciera* de fines del siglo XVIII prueban "la existencia de rehilamiento en la pronunciación bonaerense de la época" (p. 7).

Por mi parte traigo ahora el testimonio del poema *Cielito oriental* de Bartolomé Hidalgo (1788-1822). Según Lauro Ayestarán (1967: 43) el cielito "que reconoce una antigua filiación romancesca, es una cuarteta octosílabo cuyos versos 2o. y 4o. riman en forma consonante o asonante".

En el cielito mencionado antes, de 1816 (cuyo texto tomamos de Ayestarán 1949), al igual que en *El amor de la estanciera*, el autor reproduce con fines satíricos la prepalatal fricativa sonora /ʒ/ del portugués con la grafía *y*:

Voso príncipe reyente
nao hes para conquistar,
naceu solo para falar,
mas aqui ya he diferente

A voso príncipe reyente
enviadle pronto á decir
que todos vais á morrer
y que nao le fica yente

El efecto buscado por el autor (como dije, imitación burlesca del habla portuguesa) sólo puede entenderse en un contexto social donde el rehilamiento mostrara ya signos de su existencia. Es precisamente en el siglo XIX donde esa tendencia se va a afianzar en forma clara hasta llegar a su predominio total.

Los ejemplos anteriores parecen claros al respecto. Tengo sin embargo otro ejemplo, del mismo cielito, de interpretación problemática:

¿Quereis perder vosa vida,
 voso fillos y mueres,
 he deyser vosos quehaceres
 he á minina querida?

En este caso se trata de reproducir el sonido palatal (lateral o no) tal como se supone era reproducido por un lusohablante. Sea uno u otro el caso, hay distinción grafemática puesto que en una oportunidad se grafica *ll* y en otra *y*.

Esto probaría, me parece, que Hidalgo era un hablante confundidor desde el punto de vista fonológico, ya que en su muy probable desconocimiento del portugués escrito reproduce con un mismo grafema y un sonido del área prepalatal y otro del área palatal. Sin embargo, algunos otros usos que Hidalgo hace de este mismo grafema (*teys*, *deyser*) relativizan el intento de explicación anteriormente esbozado.

A propósito del fenómeno sobre el que he hablado, es interesante señalar de qué manera la fuerza de la lengua escrita, y particularmente el nivel grafemático, provoca actitudes explícitas en los usuarios más conscientes.

Así, en el contexto de la discusión actual sobre la extensión y generalización del yeísmo rehilado en el siglo XIX en la provincia de Buenos Aires, Fontanella de Weinberg (1989) aduce como fuentes secundarias diversos comentarios periodísticos de la época sobre la pronunciación de los bonaerenses. De estos testimonios surge que se censura con vehemencia el llamado "vicio" de pronunciar la grafía *ll* en forma rehilada; nose aduce, sin embargo, ningún comentario sobre la pronunciación también rehilada de *y*. Lógicamente, ya que está probada la simplificación fonológica *ly/-l ʎ/*, existía un solo sonido (no necesariamente único) que realizaba a ambos.

Esta circunstancia ameritaría considerar lo anterior como un caso de lo que Rosenblat ha llamado "fetichismo de la letra". Este "fetichismo" se manifiesta también en la práctica escolar más o menos generalizada en el Río de la Plata que intenta (¿intentaba?) restituir artificialmente una pronunciación lateral palatal [ʎ] mientras que en absoluto se preocupa de corregir el rehilamiento asociado a la grafía *y*.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayestarán, Lauro, 1949. "La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay (1812-1851)", *Revista del Instituto Nacional de Investigaciones y Archivos Literarios* (Montevideo), 1, pp. 201-436.
- , 1967. "La primitiva poesía gauchesca en el Uruguay", *Cuadernos de Marcha* (Montevideo), 6, "El gauchó y la literatura gauchesca", pp. 37-59.
- Bruni, F., 1984. *L'italiano. Elementi di storia della lingua e della cultura* Turín, UTET.
- Coll, M., 1994. "El papel de la escritura en Montevideo en el siglo XVIII", en Luis Ernesto Behares y C. Brovotto, comps., *Lo oral y lo escrito en la sociedad uruguaya*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, pp. 75-92.
- De María, I., 1976. *Montevideo antiguo. Tradiciones y recuerdos*, Montevideo, Ministerio de Educación y Cultura (Colección *Clásicos Uruguayos*, Biblioteca Artigas, vols. 23 y 24).
- Elizaincín, Adolfo y M. Groppi, 1991. "La correspondencia familiar como documento para la lingüística histórica", en E. Luna Traill coord., *Scripta Philologica in Honorem Juan M. Lope Blanch*, México, UNAM, pp. 271-284.
- , M. Groppi, M. Malcuori y M. Coll. "Aspectos fónicos del español de la Banda Oriental en el siglo XVIII", en María Beatriz Fontanella de Weinberg, comp., *Estudios históricos sobre el español de América*, en prensa.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz, 1973. "El rehilamiento bonaerense a fines del siglo XVIII", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* (Bogotá), vol. 18, pp. 1-8.
- , 1989. "Un nuevo aporte sobre el rehilamiento bonaerense del siglo XIX", *Anuario de Letras* (México), vol. 17.
- Guitarte, Guillermo, 1992. "Sobre la generalidad del yeísmo porteño en el siglo XIX", *Nueva Revista de Filología Hispánica* (México), vol. 40, núm. 2, pp. 547-574.
- Koch, P. y W. Osterreicher, 1990. *Gesprochene Sprache in der Romania. Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tubinga, Niemeyer.
- Osterreicher, W., 1994. "El español en textos escritos por semicultos", en J. Lüdtke, comp., *El español de América en el siglo XVI*. Actas del Simposio del Instituto Iberoamericano de Berlín, 23 y 24 de abril de 1992, Frankfurt am Main, Vervuert Verlag, pp. 155-190.
- Rosenblat, Ángel, 1951. "Las ideas ortográficas de Bello", en Andrés Bello, *Estudios gramaticales*, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, pp. IX-CXXXVIII.